

informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales. Se modifican los siguientes artículos: art. 3 relativo al ámbito de actuación de la sociedad, art. 16 relativo al derecho de reembolso de las participaciones sociales, art. 17 relativo a los socios partícipes y socios protectores, art. 18 relativo a la pérdida de la cualidad de socio, art. 19 relativo a la exclusión de un socio, art. 21 relativo a la Junta general, art. 28 relativo a los órganos de la Junta General, art. 31 relativo a la competencia del Consejo de Administración, art. 32 relativo a la composición y requisitos de los miembros del Consejo de Administración, art. 33 relativo a la estructura del Consejo de Administración.

Se modifican y cambian de numeración: el antiguo art. 35 (que pasará a ser art. 36) relativo al Director General y antiguo art. 37 (que pasará a ser art. 38) relativo a las condiciones generales para la concesión de garantía a los socios partícipes.

Como consecuencia de la incorporación del nuevo art. 35 cambia la numeración de los antiguos artículos 35 a 48, pasando a ser art. 36 a 49.

Quinto.—Cese y nombramiento, en su caso de Consejeros, renovación parcial del Consejo de Administración conforme a lo establecido en el art. 33 de los Estatutos sociales. determinación del número de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el Ejercicio 2003.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión ó nombramiento de Interventores del Acta.

De conformidad con el artículo 144 de la ley de Sociedades Anónimas y 45 de la Ley 1/1.994 de 11 de Marzo sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de garantía recíproca, se informa del derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de sociedades Anónimas se recuerda el derecho de cualquier socio a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta General, así como el informe de auditores de cuentas.

Burgos, 6 de marzo de 2003.—Letrado Secretario del Consejo de Administración, Ana M.^a Andrés-Cabañas y Ríos.—21.361.

ICESA, INGENIERÍA DE CALOR Y ELECTRICIDAD, S. A.

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Socios para celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Málaga C/ Cortina del Muelle n.º 1, Hotel AC Málaga Palacio, el día 19 de junio de 2003, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar el día 20 de junio de 2003, a las 15:00 horas, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas —Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria—, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del mismo ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador, ahora liquidador, durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de liquidador.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Los Accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y demás documentación pertinente, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos (artículos 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas).

Se hace constar, que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el administrador requerirá la presencia de Notario, para que levante acta de la Junta.

Málaga, 12 de mayo de 2003.—Antonio Luis García Ferrández, Liquidador.—21.124.

IDEA BADAJOZ, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Universal de socios de la entidad mercantil Idea Badajoz Sociedad Anónima, para el próxima 27 de Junio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en el domicilio social de la misma, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Primero.—Aprobar las cuentas del ejercicio 2.002.

Segundo.—Segundo.—Aprobar el resultado del ejercicio 2.002.

Tercero.—Tercero.—Ruego y preguntas.

Badajoz, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Soledad Nieto García.—21.317.

IDEST INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, n.º 39, tercera planta, el día 25 de junio de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 26 de junio de 2003 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.^a Sara Guitart Burgos.—20.866.

IGASA-INDUSTRIAS GALLEGAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por el administrador único se convoca Junta General Ordinaria de accionista para el día 16 de Junio de 2003, en primera convocatoria, a las 18 horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, al día siguiente, 17 de Junio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002, y de la gestión del Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Curtis, 30 de abril de 2003.—El Administrador único. Francisco José Mato Verea.—21.211.

IMPRESIONES DE CATALUNYA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, Hotel Majestic, Paseo de Gracia, 68, a las 13 horas del próximo día 9 de junio en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales configuradas por la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Propuesta para que «Impresiones de Catalunya, S.A.» opte al régimen tributario de grupo de sociedades, consolidando con la Sociedad dominante «Unidad Editorial, S.A.».

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Protocolización de acuerdos. Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la LSA se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de Junta General, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, del Informe de los auditores de Cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.506.

IMPRESSIONS INTERCOMARCALS, S. A.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 29 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 11 de junio de 2003, o, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 12 de junio, en el domicilio social, carretera C-16C, kilómetro 3,4, Polígono Industrial El Cementiri, calle de la Carretera de Berga, s/n, de Sant Fruitós de Bages, con el objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002, integradas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de las retribuciones de los Administradores de la sociedad para el ejercicio 2003.

Quinto.—Elección de nuevo Consejo de Administración, por finalizar su mandato el actual Consejo.

Sexto.—Designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la opción para acogerse al régimen de consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores a estos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 20 de los Estatutos Sociales, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Sant Fruitós de Bages, 5 de mayo de 2003.—El presidente del Consejo de Administración, Josep Camprubí Casas.—20.881.

INBESÓS, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, Hotel Cristal, calle Diputación 257, el día 12 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de «Inbesós, Sociedad Anónima» y de su Grupo consolidado, aplicación de los resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias, dejando sin efecto, en la parte no transcurrido, el plazo a que este fin fue concedido por la Junta General celebrada en fecha 13 de junio de 2002.

Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Modificación de los artículos siguientes de los Estatutos: Artículo 11 (Sumisión de los accionistas), Artículo 22 (Constitución de las Juntas Generales), Artículo 23 (Supuestos especiales de constitución de las Juntas Generales), Artículo 28 (Decisiones de la Junta), Artículo 29 (Consejo de Administración. Composición), Artículo 30 (Presidente, Vicepresidente y Secretario), Artículo 31 (Duración del cargo), Artículo 32 (Garantías).

Quinto.—Sustitución del contenido del Título VI de los Estatutos sociales, el cual pasará a denominarse «del Comité de Auditoría» con la incorporación del artículo 49 destinado a regular la composición, competencia y normas de funcionamiento de dicho Comité, creándose el Título VII en los estatutos sociales, que incorporará la cláusula compromisoria con idéntico texto que la actual.

Sexto.—Reelección del Auditor de Cuentas de «Inbesós, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2003.

Séptimo.—Sometimiento al régimen de tributación consolidada por el Impuesto de Sociedades de la compañía matriz y de determinadas empresas del Grupo por tiempo indefinido.

Octavo.—Aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social de la Compañía, calle Consejo de Ciento, número 333, 1.º, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes de auditoría de cuentas y de las modificaciones propuestas en los puntos 4.º y 5.º anteriores del Orden del Día. Asimismo, podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, acrediten tener inscritas sus acciones en los Registros del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y entidades adheridas al mismo.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o bien por la entidad adherida en la que se haya efectuado el mencionado registro.

Los señores accionistas podrán delegar su derecho de asistencia y voto a favor de otro accionista en la forma prevista en los artículos 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Jaime Vila Mariné.—23.421

INDUSTRIA PAPELERA ARAGONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 24 de Junio de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 25, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 12 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rosario Rodrigo Velázquez.—20.897.

INDUSTRIAS DE ÓPTICA PRATS, S.A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social a las diecisiete horas del 10 de Junio de 2003, en primera convocatoria, o, en

su defecto a las diecisiete horas del siguiente día 11 de Junio de 2003 en segunda convocatoria, para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al indicado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Reelección de dos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización a la Sociedad para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ejecución y solemnización de los acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se regula en los artículos 14 de los Estatutos y 104 de la Ley. La representación se rige por los artículos 8 de los Estatutos y 106 de la Ley. Derecho de información: los accionistas tienen derecho al examen en el domicilio social de los documentos, cuentas anuales, informe de auditoría e informes del Consejo de Administración a tratar en la Junta y a la entrega inmediata y envío gratuito de los mismos.

Sant Boi de Llobregat, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Bordes Nou.—23.305.

INDUSTRIAS GRANDERROBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente, se convoca a la Junta General de Accionistas a celebrar en su domicilio social, calle Santa Lucía número 19-5º de Gijón, el próximo día 19 de Junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta o el envío gratuito de los mismos, en cumplimiento de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 14 de mayo de 2003.—El presidente del Consejo de Administración, Ángel Viejo Fernández-Asenjo.—21.148.

INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de «Infraestructuras Terrestres, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Avenida Mariano Rojas, s/n, 30009 Murcia, el día 11 de junio de 2003 a las diez horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 12 de junio de 2003 a las diez horas con el siguiente